

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 62/2023
JULIO 2023
17/07/2023 al 21/07/2023
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
31/08/2023

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 62/2023 – Julio 2023 - 17/07/2023 al 21/07/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 62/2023

DECRETOS SINTETIZADOS: 17/07/2023 al 21/07/2023. –

DCTO. N° 1300 (17/07/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N°301, ---- titularidad del Sr. CARLOS JESÚS ACEVEDO, D.N.I N° 12.796.675 – hoy fallecido –, a favor de la Srta. KAREN DENISE ACEVEDO, D.N.I N° 35.934.259, autorizando el servicio público de Taxi, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ord. N° 2750/94; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AE097BU.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1300.pdf>

DCTO. N° 1301 (17/07/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N°383, ---- titularidad del Sr. WENCESLAO EDGARDO LEIVA, D.N.I N° 16.670.317, a favor de la Srta. DARA MILENA PALACIO, D.N.I N°42.743.668, autorizando a prestar el servicio público de Taxi; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AA-226-FZ.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1301.pdf>

DCTO. N° 1302 (17/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma TOTAL DE PESOS ----- UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.740.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos montos se detallan, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1302.pdf>

DCTO. N° 1303 (18/07/2023): Otorgando Premio Incentivo a la Productividad, por la suma -- ----- de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 225.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1303.pdf>

DCTO. N° 1304 (18/07/2023): Dejando Sin Efecto el DCTO-2022-1259-MUNICAT-INT de -- ----- fecha 12 de Julio de 2023.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 62/2023 – Julio 2023 - 17/07/2023 al 21/07/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1304.pdf>

DCTO. N° 1305 (18/07/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$
190.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1305.pdf>

DCTO. N° 1306 (18/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----
----- MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$
1.380.000,00), a favor de la Sra. OVEJERO MARCELA BEATRIZ, D.N.I N° 23.854.896,
para solventar gastos que demandan la participación de su hija en el Campeonato
Panamericano de Patinaje Artístico de Naciones Año 2023; autorizando a la Secretaria de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1306.pdf>

DCTO. N° 1307 (18/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 813.000,00),
a favor de cada una de las personas y cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la
Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1307.pdf>

DCTO. N° 1308 (19/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTA -
----- Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00), a favor del Sr.
WALTER ANTONIO PEREYRA, D.N.I N°13.822.832, para afrontar los gastos que demande el
tratamiento médico de su hijo, quien sufrió un accidente automovilístico; autorizando a la
Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1308.pdf>

DCTO. N° 1309 (19/07/2023): Rectificando el Considerando N° 2 y el Anexo del DCTO-----
----- 2023-1166-EMUNICAT- INT, de fecha 04 de Julio de 2.023,
permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1309.pdf>

DCTO. N° 1310 (19/07/2023): Rectificando el DCTO-2022-1183-E-MUNICAT-INT de ----
----- fecha 04 de Julio de 2023, permaneciendo lo restante tal como
figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la Ayuda Económica requerida por la Sra. María Yolanda Sosa D.N.I. N°21.658.435, es para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su nieta Jazmín Sosa DNI N°52.224.406, en la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica por la suma de PESOS CINCUENTA MIL con 00/100 Ctvo. (\$50.000,00), a favor de Sra. María Yolanda Sosa D.N.I. N°21.658.435, destinado a cubrir los gastos enunciados precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total PESOS CINCUENTA MIL con 00/100 Ctvo. (\$50.000,00), a favor de la Sra. María Yolanda Sosa D.N.I. N°21.658.435 (CBU N° 0110466430046698806947 – BANCO NACION).”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1310.pdf>

DCTO. N° 1311 (19/07/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1311.pdf>

DCTO. N° 1312 (19/07/2023): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Tareas de -----
----- Inspección, inspección con carácter retroactivo desde el día 28
de marzo de 2023, solicitado por la agente IVANNA SOLEDAD MARCIAL, D.N.I N°
28.819.988, Leg. N° 6494, Planta Permanente, Cat. 09, Agrupamiento Profesional, con
prestación de servicios en la Dirección General de Inspección, dependiente de la Secretaría de
Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1312.pdf>

DCTO. N° 1313 (19/07/2023): Aceptando a partir del día 01 de Junio de 2.023, la renuncia ---
----- presentada por el empleado Sr. RAMÓN OSCAR MARCELO
SEGURA, D.N.I N° 21.682.529, Leg. N° 4244, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento
Mantenimiento y Producción; con prestación de servicios en la administración de
señalización, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de
Infraestructura Urbana; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. RETIRO TRANS. POR
INVALIDEZ REPARTO.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 62/2023 – Julio 2023 - 17/07/2023 al 21/07/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1313.pdf>

DCTO. N° 1314 (19/07/2023): Otorgando prórroga de un (1) año a partir de la fecha a favor ----- de la Sra. SORAIRE BRISA GIULIANA, D.N.I N°.42.047.809; para la construcción de su vivienda en la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “G”, Lote “15”, de la adjudicación instrumentada mediante Decreto S.P. y M. N° 1437, de fecha 23 de Octubre de 2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1314.pdf>

DCTO. N° 1315 (19/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000.00), a favor del Sr. JUAN IGNACIO REINOSO, D.N.I. N° 39.016.035, para solventar los gastos destinados a la compra de elementos deportivos para el emprendimiento que llevara adelante; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1315.pdf>

DCTO. N° 1316 (19/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL - ----- CON 00/100 (\$ 100.000.00), a favor de la Sra. ÉRICA ROCÍO PONCE, D.N.I N° 26.804.550, para solventar los gastos médicos de su hijo quien perdió un ojo a raíz de un accidente vehicular; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1316.pdf>

DCTO. N° 1317 (19/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ---- ----- MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 1.220.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1317.pdf>

DCTO. N° 1318 (19/07/2023): Declarando de Interés Municipal al Programa Radial Primer -- ----- Panorama, que conduce el Sr. Luis Alberto Rodríguez, D.N.I N° 12.620.769, al cumplir 6.500 emisiones al aire a través de la Emisora FM Valle Viejo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1318.pdf>

DCTO. N° 1319 (20/07/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1319.pdf>

DCTO. N° 1320 (20/07/2023): Disponiendo la titularización a partir del 04 de Mayo de 2022 -
----- de la Prof. BERGER MARIANA SOLEDAD, D.N.I N° 34.716.654, Leg. 6959, en el cargo de Maestra de Sala de Nivel Inicial en la Escuela Gustavo Gabriel Levene, Turno Tarde, conforme Ord. N° 4967/10, N° 5074/11 y modificatoria N° 6615/16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1320.pdf>

DCTO. N° 1321 (20/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA -
----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000.00), a favor de la Sra. FERNANDA ELIZABETH ESPECHE, D.N.I N° 32.681.107, para solventar los gastos que ocasionara su participación en el Torneo Regional de Levantamiento Olímpico de Pesas; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1321.pdf>

DCTO. N° 1322 (21/07/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de la Sra. LISI -----
----- CAROLINA EROLES, D.N.I N° 34.187.286, por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), para afrontar gastos de estadía en la Provincia de Buenos Aires, ya que sus 3 hijos se encuentran viviendo allí por pertenecer al plantel del Club de Fútbol Racing; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1322.pdf>

DCTO. N° 1323 (21/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 210.000,00), a favor del Sr. NÉSTOR JAVIER DE LA VEGA, D.N.I N° 6.086.927, para afrontar los gastos que demande la compra de herramientas, fundamental para su emprendimiento de dedicado a la apicultura; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

B.M. N° 62/2023 – Julio 2023 - 17/07/2023 al 21/07/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1323.pdf>

DCTO. N° 1324 (21/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la Sra. RAMONA ALEJANDRA ROJAS, D.N.I N° 24.830.092, para afrontar los gastos que demande el pago del alquiler de su vivienda; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1324.pdf>

DCTO. N° 1325 (21/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----
----- OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 50/100 (\$ 184.222.50), a favor del Sr. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ, D.N.I N° 21.713.122, para solventar la adquisición de dos pares de zapatillas con clavos para sus hijos, quienes se desempeñan como atletas; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1325.pdf>

DCTO. N° 1326 (21/07/2023): Confirmando a partir del 28/06/2023, en el cargo de Jefe de ---
----- Sección Asignaciones Familiares y promoviendo de la Cat. 04 a la Cat. 07 del Agrupamiento Técnico, perteneciente a la Dirección General de Recursos Humanos, área dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, a la agente MARCELA VERÓNICA FERNANDEZ, D.N.I N° 27.830.728, Leg. N° 8380, Planta Permanente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1326.pdf>

DCTO. N° 1327 (21/07/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de la Sra. MÓNICA ----
----- VANESA VILLAFANE, D.N.I N° 26.856.020 , por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), para afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo en la 4ta fecha del Campeonato de Motocross del NOA 2.023; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1327.pdf>

DCTO. N° 1328 (21/07/2023): Otorgando ayuda económica, a favor del Sr. MAXIMILIANO
----- EXEQUIEL ZARATE, D.N.I N° 34.783.157, por la suma total de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), para afrontar los gastos relativos

a la participación de su hijo en el Campeonato Argentino de MTB; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1328.pdf>

DCTO. N° 1329 (21/07/2023): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. MARCELO -----
----- ALEJANDRO OLMOS, D.N.I N° 21.944.141, por la suma total de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), para afrontar los gastos relativos que demandara la realización del evento deportivo “Torneo Nacional de Taekwon-do Tradicional”; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1329.pdf>

DCTO. N° 1330 (21/07/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 138.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1330.pdf>

DCTO. N° 1331 (21/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ----
----- MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 1.692.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1331.pdf>